

IMPLICACIONES DE LAS MEDIDAS DE FACILITACIÓN DE COMERCIO EN EL FLUJO COMERCIAL DE EL SALVADOR

I. ANTECEDENTES

La persistencia en los obstáculos para el intercambio de mercancías constituye una desventaja para las economías, al no permitir el aprovechamiento de la apertura comercial y las reducciones arancelarias negociadas en el contexto de la globalización, dicho problema plantea la necesidad de trabajar sobre la simplificación de los procesos y el desarrollo de iniciativas de facilitación del comercio la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), plantea que la aplicación de medidas de facilitación del comercio provocan tres tipos de impactos económicos:



A) Afectan positivamente los flujos de comercio (acceso a mercados y eficiencia de las exportaciones);



B) Impactan la atracción de inversiones (costos de transacción versus costos laborales);

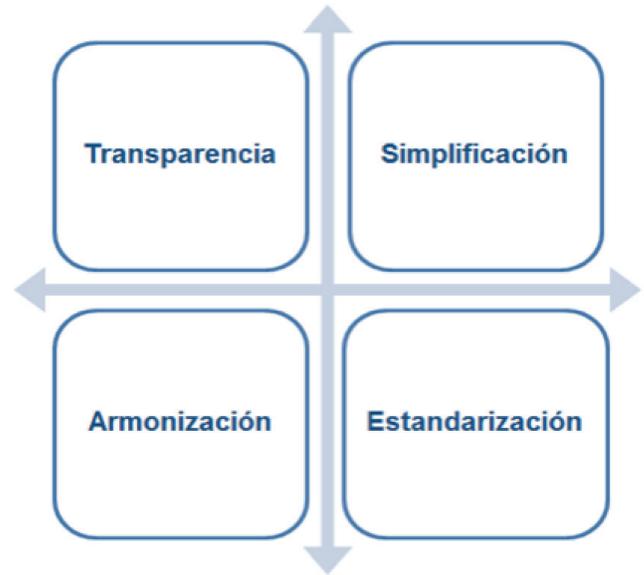


C) Inciden sobre la recaudación fiscal.

La capacidad de exportar mercancías o servicios y de competir en forma efectiva en los mercados interconectados de hoy en día, no depende únicamente de las habilidades empresariales del productor o proveedor, del producto en sí mismo ni de la eliminación de los aranceles e impuestos en el país de destino. También depende del costo, la eficacia y la eficiencia de los servicios provistos por el gobierno en el país importador y exportador.

En este sentido, el objetivo de las políticas de facilitación del comercio es reducir los costos del comercio y agilizar la circulación de las mercancías, así como aumentar los niveles de seguridad mediante el control del flujo de las mercancías que podrían generar daños o cuyo comercio es ilegal. La facilitación del comercio, no sólo tiene como objeto simplificar la documentación necesaria para despachar las mercaderías, sino también los procedimientos empleados por las aduanas en frontera.

Según el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (CEFACT/ONU), existen cuatro pilares fundamentales de la facilitación del comercio:



Transparencia: conlleva la divulgación de información de una manera en que el público fácilmente pueda tener acceso a ella y utilizarla.

Simplificación: es el proceso de eliminar todos los elementos y duplicaciones innecesarias en las formalidades, procesos y procedimientos comerciales.

Armonización: es la alineación de procedimientos, operaciones y documentos de carácter nacional con los convenios, estándares y prácticas internacionales.

Estandarización: es el proceso de desarrollar formatos para las prácticas y procedimientos, documentos e información acordados a nivel internacional entre las partes.

MEDIDAS DE FACILITACIÓN DE COMERCIO EN EL SALVADOR

En El Salvador la entidad responsable de la facilitación del comercio es el Ministerio de Economía entidad que le ha dado una enorme relevancia, siendo que esta vinculado

directamente con la competitividad de las exportaciones, consideradas de vital importancia para el desarrollo de un comercio competitivo y transparente.

A la fecha se ejecutan en El Salvador proyectos en el área de facilitación de comercio con el objeto de atender diferentes líneas de acción, siendo los principales los siguientes:

TABLA 1. Proyectos y líneas de acción en apoyo a la Facilitación de Comercio en El Salvador

Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio que es de estricto cumplimiento de los países miembros.

La facilitación de comercio se contempla en el Plan Quinquenal de Desarrollo

Ley de Mejora Regulatoria y Política de Facilitación del Comercio coordinada con el Ministerio de Economía

Hoja de Ruta Unión Aduanera Guatemala-Honduras

Plataforma Digital del Comercio Centroamericana, coordinada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Medidas de Corto Plazo relacionadas con la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio

- **Trasmisión Única de Documentos de Medio de Transporte.**
- **Registro de unidades de carga con dispositivos de Radio Frecuencia (RFID).**
- **Instalación de cámaras en puestos fronterizos.**
- **Realización única de controles migratorios en país de salida para volver más expedito el proceso de despacho de conductores.**
- **Sistema electrónico de emisión y envío de certificados fito y zoonosanitarios para agilizar la gestión de los controles sanitarios.**

Integración de Procesos en Puestos Fronterizos El Salvador y Guatemala.

Simplificación de trámites de carga aérea.

Plataforma Digital de Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas.

Proyectos de Facilitación de Comercio en el marco de cooperación internacional de FOMILENIO II: Mejora de procesos de exportaciones e importaciones, Sistema de gestión integral de riesgo, Escalamiento de la plataforma digital de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en El Salvador CIEX/BCR a través de la modernización de las plataformas informáticas de las instituciones del Estado relacionadas con el comercio exterior.

De los proyectos descritos en la tabla N° 1 podemos destacar la importancia de la implementación de las medidas del AFC, de las cuales el 77% se ha notificado como completadas y tan solo un 22.7% aun no se han modificado porque se encuentran en etapa de desarrollo e implementación, como es el caso de la notificación de la facilitación de las formalidades relacionados con documentos y procesos en aduanas.

Las medidas acordadas por los países en el AFC son de estricto cumplimiento por lo que para el caso de El Salvador como miembro de la OMC, se conformó el Comité de Facilitación de Comercio mediante Decreto N°32 que tiene como objetivo principal facilitar la coordinación interna y la aplicación de las disposiciones del Acuerdo.

Por otro lado, con la adhesión de El Salvador a la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, según la SIECA es un proyecto prometedor que estará conformando una de las mayores economías de América Latina con la formación frente a terceros de un territorio aduanero único, libre tránsito de mercancías, arancel externo común, eliminación de puestos fronterizos internos e implementación de aduanas periféricas¹.

IMPLICACIONES DE LAS MEDIDAS DE FACILITACIÓN DE COMERCIO EN EL FLUJO COMERCIAL

En particular, las medidas de facilitación de comercio tienen impacto en los flujos comerciales, al reducir los costos asociados a los procesos administrativos (trámites, licencias, pagos, requisitos) y otros costos monetarios en los que se incurren para trasladar la mercancía de un país a otro, los que son diferentes del costo de producción de los productos.

Aún cuando las aduanas se han modernizado, según el informe Doing Business 2018, los costos para exportar e importar relacionados con cumplimiento documental ascienden a US\$67.00 para importar y US\$50.00 para exportar, por otro lado el cumplimiento fronterizo relacionado con procedimientos administrativos tiene un costo adicional de US\$128.00

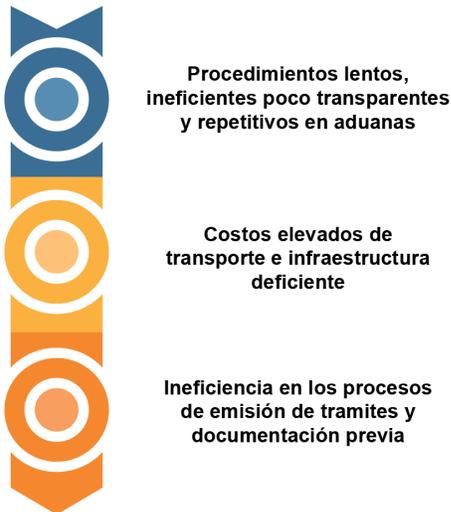
¹ Delegación aduanera salvadoreña en punto de entrada a la región centroamericana para efectuar transitos internacionales y verificación de declaraciones de mercancías predeclaradas.



Un estudio realizado para el caso de El Salvador, demostró que los costos del comercio relacionados con procedimientos administrativos en las actividades previas y durante el despacho de la mercancía afectan de forma negativa el flujo comercial; por ejemplo ante un incremento en 1% en los costos relacionado con las tarifas administrativas, honorarios de agentes aduanales, apoderados especiales, tramitadores y costos de documentación, al flujo comercial se reduce en 0.71% aproximadamente.

sugieren que las reformas de facilitación del comercio pueden dar lugar a importantes beneficios económicos, en términos de aumento del comercio e ingresos reales, según estimaciones realizadas para el caso de El Salvador por cada US\$1.00 adicional que se invierta en infraestructura física y tecnológica, el flujo comercial va aumentar en US\$0.47, lo anterior es importante porque las tecnologías de la información son un protagonista central en las medidas de facilitación.

Figura 1. Principales dificultades en el proceso de circulación de mercancías



Fuente propia

Además el comercio se ve más afectado dependiendo del tipo de producto, por ejemplo, aquellos que necesitan refrigeración sufren un incremento muy significativo con cada día de retraso, incluso las prendas de vestuario diseñado para una estación determinada del año, pueden quedar fuera del mercado dependiendo de los retardos a que estén sometidas.

La ineficiencia relacionada a los procesos administrativos generan costos adicionales, afectando el precio de los productos, en este punto las medidas de facilitación del comercio afectan directamente el precio al consumidor en la medida que si los fabricantes y los comerciantes, encuentran procesos eficaces y transparentes, estos se vuelven más baratos siendo probable que el comercio entre los socios aumente.

Las pruebas empíricas de los estudios económicos

CONCLUSIONES

El desarrollo y la implementación de una política/programa nacional de facilitación del comercio requiere del compromiso de diversos actores, el gobierno a nivel político y operativo, el Ministerio de Economía, gremiales, exportadores, importadores, proveedores de servicios de logística y transporte y todas aquellas instituciones relacionadas con la política comercial quienes deben analizar la facilitación del comercio en el contexto de la economía en general abarcando cuestiones jurídicas y regulatorias, la logística de los procesos comerciales y la infraestructura.

La aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC es oportuna, al gestarse en torno de una demanda creciente del comercio, siendo que proporciona procedimientos de importación, exportación, tránsito y aduanas de tal forma que estos se vuelvan más rápidos y fiables, busca eliminar los costos relativos a los pasos fronterizos relacionados con la ineficiencia y la capacidad de las aduanas, la infraestructura fronteriza, la falta de información, coordinación y armonización de las normas, los mecanismos de control, los procedimientos sanitarios y los horarios de paso de frontera.

En El Salvador, las diferentes entidades vinculadas con la facilitación están concientes de los desafíos que esto implica para los países, sin embargo se reconoce que hace falta una mayor difusión de las medidas y de las mejoras prácticas, siendo labor de todos los agentes de política comercial divulgar las prácticas que el país está tomando para eficientizar los procesos del comercio de mercancías.

En la medida que se divulge la facilitación del comercio, se provea redes sofisticadas de comerciantes en diversos

países y se aumente la transparencia y la previsibilidad armonizando los protocolos y simplificando los procedimientos comerciales los flujos comerciales tendrán una mejora significativa.

Los principales factores de éxito en la implementación de políticas de gobierno favorables para el desarrollo económico y el comercio, son una apuesta en común tanto del sector público como el privado robusto y dinámico que se involucre y comprometa con el accionar gubernamental, siendo importante la voluntad política de los miembros orientados a resultados que implica tener medición y evaluación de cada una de las medidas.

BIBLIOGRAFIA

- Arvis, Jean-François, Mónica Alina Mustra, John Panzer, Lauri Ojala, Tapio Naula (2007), "Connecting to Competence"
- Banco Mundial (2018), Informe Doing Business 2019
- Organización Mundial del Comercio (OMC), 2018, Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), 2017. "Proceso de Integración Profunda aduanera entre el triángulo del norte"



MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR



Banco Central de Reserva de El Salvador

COMUNICAN A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE IMPORTAN ALIMENTOS Y BEBIDAS:

Que se ha concluido el proyecto de interconexión electrónica entre el Sistema de Información de Salud Ambiental (SISAM) y el Sistema de Importaciones (SIMP), que administra el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador).

Las autorizaciones de importación de Alimentos y Bebidas, deberán gestionarse únicamente a través de Internet a partir del **10 de enero de 2019**; para lo cual ingresarán a las direcciones:



El registro de las transacciones, se efectuará únicamente con la Solicitud de Importación Electrónica y el interesado obtendrá la Autorización de Importación de:

- 1) Alimentos y Bebidas con Registro Sanitario y Reconocimiento.
- 2) Pago electrónico.
- 3) Facturación automática de los servicios prestados al importador.

Beneficios:

- Ampliación de horario de 8 a 24 horas incluyendo fines de semana y festivos.
- Registro de la transacción desde su centro de operaciones.
- Disminución de los tiempos de espera inferior a 5 minutos.
- Evita el desplazamiento físico de las personas naturales a las instituciones.

La habilitación de los servicios se efectúa en cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio que impulsa la Organización Mundial del Comercio y el Ministerio de Economía, como institución rectora de la Política Comercial y de Facilitación; logro que es posible mediante la cooperación interinstitucional y la otorgada por la Corporación del Reto del Milenio y FOMILENIO II.



www.salud.gob.sv | www.bcr.gob.sv

CONTÁCTENOS:

CENTRO DE TRAMITES IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES (CIEX EL SALVADOR)

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, San Salvador

Teléfonos 2281-8085 y 8090, FAX 2281-8086

Sección Exportaciones

2281-8087, 8088, 8287, 8467, 8513, 8538 Y 8551
ciexexportaciones@bcr.gob.sv

Sección Importaciones

2281-8539, 8089, 8131, 8507, 8514, 8532 Y 8754
cieximportaciones@bcr.gob.sv

www.centrex.gob.sv // www.centrexonline.com //
www.ciexelsalvador.gob.sv // www.ciexelsalvador.com